

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-26-LQ24

“Servicio de Instalación, Mantenimiento y Reparación de las redes de Telefonía y de la Red de Datos del MINVU”

Con fecha 04 de junio de 2024 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1974, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-26-LQ24, destinada a contratar “Servicio de Instalación, Mantenimiento y Reparación de las redes de Telefonía y de la Red de Datos del MINVU”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 02 ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
Asesorías Profesionales Arce y Castro Limitada (Cyberguard A&C Ltda.)	77.880.856-0
Raúl Alberto Arias Gallardo	6.346.777-4

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS	
	Inhabilidades establecidas en la Ley N° 19.886	Unión Temporal de Proveedores
Asesorías Profesionales Arce y Castro Limitada (Cyberguard A&C Ltda.)	S/C	N/A
Raúl Alberto Arias Gallardo	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS						
	Visita a Terreno	Condiciones del Servicio	Tiempo de respuesta ante una Emergencia o Imprevisto	Plazo para la implementación del Servicio	Equipo Mínimo requerido	Presupuesto Referencial	Garantía de Seriedad de la Oferta
Asesorías Profesionales Arce y Castro Limitada (Cyberguard A&C Ltda.)	N/C	S/C	S/C	N/C	N/C	S/C	N/C
Raúl Alberto Arias Gallardo	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente **Asesorías Profesionales Arce y Castro Limitada (Cyberguard A&C Ltda.)**, **R.U.T. N° 77.880.856-0**, no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que su propuesta se declara inadmisibles: **a.-** Asistir a Visita a Terreno, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.6.1. de las Bases Administrativas, según consta en acta de visita a terreno publicada en el sistema de información, este proveedor no concurrió a la visita siendo esta de carácter obligatorio; **b.-** Plazo de implementación del Servicio, ya que en conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.6.4. de las Bases Administrativas, el plazo de implementación para el presente servicio no deberá ser superior a 10 días hábiles contados desde la notificación de la total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato en el Sistema de Información, y si se ofertare un plazo superior a este se entenderá que no se da cumplimiento a este requisito de admisibilidad. Según consta en el anexo 4 presentado por este oferente, el plazo ofertado para la implementación del servicio fue de 20 días hábiles; **c.-** Equipo mínimo requerido, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.6.5. de las Bases Administrativas, no habiendo el proveedor indicado la conformación del equipo de trabajo, presentando un formulario en blanco; **d.-** Garantía de Seriedad de la Oferta, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.6.6. de las Bases Administrativas, no existiendo constancia de que este proveedor haya presentado Garantía de Seriedad de la Oferta.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 45%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	3	30	6%

Notas:

(7) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Comportamiento Contractual Anterior (pondera 20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	2	40	8%

Notas:

(8) La evaluación del factor "Comportamiento Contractual Anterior" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Experiencia del ejecutivo del contratista (pondera 30%)

PROPONENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	15	100	30%

Notas:

(9) La evaluación del factor "Experiencia del ejecutivo del contratista" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Experiencia de los Técnicos (pondera 30%)

PROPONENTE	AÑOS PROMEDIO DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	15	100	30%

Notas:

(10) La evaluación del factor "Experiencia de los Técnicos" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.5.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE					PONDERACIÓN
	Experiencia del Oferente	Comportamiento contractual anterior	Experiencia del ejecutivo del contratista	Experiencia de los Técnicos	TOTAL	
Raúl Alberto Arias Gallardo	2	8	30	30	70	32%

Notas:

(11) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 45%)

4.2.1.- Precio red de telefonía (pondera 50%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	\$ 58.680.000.-	\$ 11.149.200.-	\$ 69.829.200.-	100	50%

Notas:

(12) La evaluación del factor "Precio red de telefonía" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.2.2.- Precio red de datos (pondera 50%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	100	50%

Notas:

(13) La evaluación del factor "Precio red de datos" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.2.3.- Puntaje propuesta económica

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	Precio red de telefonía	Precio red de datos	TOTAL	
Raúl Alberto Arias Gallardo	50	50	100	45%

Notas:

- (14) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta económica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.2. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 40%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
Raúl Alberto Arias Gallardo	Cumple con los requisitos formales fuera del plazo de presentación de ofertas, pero dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la solicitud de aclaración.	50	20%

Notas:

- (15) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.2.- Mejores condiciones laborales y de remuneraciones (pondera 40%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE MEJORES CONDICIONES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	0	0	0%

Notas:

- (16) La evaluación del factor "Mejores condiciones laborales y de remuneraciones" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.3.- Programa de Integridad (pondera 20%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Raúl Alberto Arias Gallardo	No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal o no acredita dicha situación.	0	0%

Notas:

(17) La evaluación del factor "Programa de Integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.4.- Puntaje propuesta económica

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Cumplimiento de los requisitos formales	Mejores condiciones laborales y de remuneraciones	Programas de Integridad	TOTAL	
Raúl Alberto Arias Gallardo	20	0	0	20	2%

Notas:

(18) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta económica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.2. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (45%)		PROPUESTA ECONÓMICA (45%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
Raúl Alberto Arias Gallardo	6.346.777-4	70	32%	100	45%	20	2%	79%

6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio referencial establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.
- B. El precio promedio ofertado por los proponentes que no resultaron adjudicados.
- C. El precio pagado por el contrato vigente que mantiene el MINVU y ajustado a valor actual.

VALOR A PAGAR	VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B	VALOR COMPARADO C
\$ 69.829.200.-	\$ 70.000.000.-	\$ 130.000.000.-	\$ 49.908.600.-

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-26-LQ24, destinada a contratar el servicio de "Servicio de Instalación, Mantenimiento y Reparación de las redes de Telefonía y de la Red de Datos del MINVU", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo:


- a. **Declarar inadmisibile la oferta presentada por el proponente Asesorías Profesionales Arce y Castro Limitada (Cyberguard A&C Ltda., R.U.T. N° 77.880.856-0, en atención a que no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas establecidos en las Bases de Licitación que regulan el presente proceso de contratación pública.**
- b. **Adjudicar al proponente Raúl Alberto Arias Gallardo, R.U.T. N° 6.346.777-4, por un monto total de \$ 69.829.200.- (sesenta y nueve millones ochocientos veinte nueve mil doscientos pesos) IVA incluido, correspondiente al precio del servicio de instalación, mantención, reparación y asesoría de las redes de telefonía, más el monto de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos), IVA incluido, para servicio de instalación, mantención y reparación de redes de datos, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.**



Litsi Contreras Salvo
Abogada DIJUR



Christian Avello Villar
Analista de la Sección de Gestión
de Abastecimiento DIVAD



Daniel Varela González
Profesional DINFO